

Boletín de prensa

20 de mayo de 2009

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 13
México, D. F.

Prevención de invasiones: directrices trinacionales para especies acuáticas



CIUDAD DE MÉXICO.- Los graves daños ocasionados a la salud, economía y medio ambiente por la introducción de especies exóticas que se vuelven invasoras, pueden ahora ser previstos y evitados. México, Estados Unidos y Canadá, cuentan con un instrumento que permitirá evaluar los riesgos a la biodiversidad por la introducción de estos organismos en ambientes dulceacuícolas. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) presentará este jueves 21 de mayo, en el Auditorio Miguel Álvarez del Toro de la SEMARNAT, la publicación coordinada por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA): *Directrices trinacionales para la evaluación de riesgos de especies acuáticas invasoras*, una herramienta estandarizada, especialmente de gran utilidad para los gestores de recursos, que requieren de evaluar si se debe o no introducir una especie acuática no autóctona en un nuevo entorno.

La publicación será presentada por la Mtra. Ana Luisa Guzmán, Secretaria Ejecutiva de la CONABIO, Eduardo G. Viadas, Representante de la Comisión para la Cooperación Ambiental y el Dr. Antonio Díaz de León, Director General de Política Ambiental e



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad
Av. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Integración Regional y Sectorial de la SEMARNAT, y será comentada por el Dr. Marco Linné Unzueta, Director General de Investigación en Acuicultura del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), el M. en C. Oscar Ramírez, Director de Especies Prioritarias para la Conservación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Dr. Roberto Mendoza, investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Las directrices trinacionales fueron coordinadas por la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA), como una de sus acciones prioritarias. La Dra. Patricia Koleff Osorio, Directora de Análisis y Prioridades de la CONABIO, y punto focal para México dentro de la CCA, informó que la elaboración del documento se llevó a cabo con el apoyo de instituciones como SEMARNAT, CIIDIR-Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Iberoamericana y Bioconservación A.C. (México). De parte de Canadá participó el Departamento de Océanos y Pesquerías, y por los Estados Unidos participaron USGS, ENVIRON International Corporation y el Consejo Nacional de Especies Invasoras del Departamento de Agricultura.

Por primera vez, Canadá, Estados Unidos y México cuentan con una herramienta estandarizada para prevenir la entrada de especies exóticas que pueden volverse dañinas al ambiente, a la salud y a las actividades productivas. Las directrices trinacionales ofrecen un método para la evaluación rápida de riesgos, que permitirá a todos los sectores del país, interesados y relacionados con el uso y manejo de especies acuáticas que no son nativas de México, apoyar su proceso de toma de decisiones en información científica sólida. Si bien muchas especies exóticas brindan grandes beneficios a la sociedad, algunas de éstas escapan al ambiente y una vez establecidas, ocasionan daños considerables, la mayoría de las veces irreparables para los ecosistemas y las economías de los países receptores. Por ejemplo, la introducción del pleco o pez diablo, utilizado intensamente en el acuarismo, ha tenido un impacto catastrófico en los sitios en donde ha sido introducido.

Con esta publicación, México da un paso fundamental para contribuir a la atención de esta severa amenaza. El tema de las especies invasoras es de tal relevancia, que el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) decidió que este año, el día 22 de mayo en el cual se celebra el “Día Internacional de la Diversidad Biológica”, esté dedicado al tema de las especies invasoras. Las acciones que se emprendan para prevenir su introducción y dispersión, o su control y erradicación, son fundamentales para alcanzar el reto de conservar el capital natural de México.

El evento de presentación de la obra: *Directrices trinacionales para la evaluación de riesgos de especies acuáticas invasoras*, se llevará a cabo el jueves 21 de mayo, a las 19:00 hrs., en el Auditorio Miguel Álvarez del Toro, edificio de la SEMARNAT, en Av. Revolución 1425, Col. Tlacopac, Del. Á. Obregón, Cd. de México. Si usted desea asistir, por favor escribir a: eventos@conabio.gob.mx (cupos limitados). El documento se encontrará próximamente disponible en línea a través del sitio:

www.biodiversidad.gob.mx



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad
Av. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. www.conabio.gob.mx

Para más información, favor de contactar a:

Dra. Patricia Koleff. Directora Técnica de Análisis y Prioridades, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 dtap@conabio.gob.mx

Dra. Ana Isabel González. Analista de especies invasoras, DTAP, CONABIO
Tel. (55) 5004 5017 especiesinvasoras@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5000 cgalindo@conabio.gob.mx

www.biodiversidad.gob.mx
